Asunción, 09 de setiembre de 2014

NOTA UOC Nº 439/14

Señor
Abg. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000
Presente

Me dirijo a Usted, en referencia al llamado **CONTRATACION DIRECTA Nº 10/14 "SERVICIOS DE ESCRIBANIA ID Nº 269650** en el marco del **PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION ESCOLAR BASICA- ESCUELA VIVA II CONVENIO DE PRESTAMO MEC/BID N° 1.880/BL-PR**, a fin de efectuar las fundamentaciones acerca de la Cancelación para el llamado de referencia.

En primer lugar, cabe señalar, que el llamado de referencia, es realizado a fin de dar cobertura a las necesidades en cuanto a servicios de autenticaciones de documentos, de firmas y elaboración de actas notariales.

La duración de dichos servicios, estuvo planificada en un primer término para el ejercicio fiscal 2014.

En este sentido, se considera prudente efectuar la cancelación del llamado en curso, a fin de ajustar las bases y condiciones de acuerdo a las necesidades y metas institucionales vigentes, asi como también prever la asignación de recursos correspondientes con los que se financiará el llamado.

Sin otro particular, me despido con mi consideración más distinguida.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Coordinación de Contrataciones
UCP - MEC - BID
Asunción - Paraguay

C.P. JOSÉ ZELAYA
COORDINADOR DE CONTRATACIONES
UCP MEC - BID